Como siempre en este tipo de ediciones y es norma de la casa, el volumen se acompaña de índices onomástico, toponímico y de materias particularmente exhaustivos. No obstante, también cabe advertir que la labor de los historiadores puede verse puntualmente en desacuerdo. Recientemente el profesor López de Coca en su trabajo sobre don Juan de Granada Abencomixa discute una fecha asignada al documento 39 y señala la confusión en el índice toponímico entre don Juan de Granada, el «infantito» hijo de Boabdil rehén en la Corte castellana entre 1483 y 1492, y el Abencomixa del mismo nombre.[1] Se trata de cuestiones que no siempre es posible evitar en un trabajo de esta naturaleza, de enorme complejidad, y que en absoluto empaña su mérito, ni el esfuerzo de su autor, ciertamente magnífico y, sobre todo y ante todo, de enorme valor para la comunidad académica, objetivo primordial y fin último de la publicación.

[1] José Enrique López de Coca Castañer, «Converso, hidalgo, fraile y renegado: don Juan de Granada Abencomixa», *Historia. Instituciones. Documentos*, 39 (2012), pág. 134, nota 24.

María del Carmen Calero Palacios
Ciudad, Memoria y Escritura: Los Libros de Actas Capitulares del Cabildo de Almuñécar (1552-1582)
Universidad de Granada (*Acta Monumenta Regni Granatensis Historica/* Serie Acta, 6), Granada, 2010, 465 págs.; il.

María Luisa García Valverde



Hace algo más de tres años vio la luz una magnífica obra que viene a completar el panorama que, sobre fuentes concejiles, se vienen publicando en nuestro país. Obras que son siempre bienvenidas por parte de los investigadores por el ahorro de tiempo que supone, la riqueza de datos que aportan y por la facilidad en el manejo de la información.

Con el sugerente título de *Ciudad, Memoria y Escritura*, la doctora Calero Palacios, catedrática jubilada del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada, se adentra en el conocimiento y estudio de una de las fuentes documentales más importantes para el conocimiento de la vida y de la pulsión cotidiana de un Concejo: las Actas Capitulares, en el caso que nos ocupa, los dos primeros libros, de una localidad situada en el litoral granadino, Almuñécar, y en una época muy concreta 1552-1582.

Esta obra supone la continuación de la colección de Fuentes documentales llevadas a cabo por la Universidad de Granada a través de su magnífica colección *Monumenta Regni Granatensis Historica/* Serie Acta. Con anterioridad, y en esta misma colección, ya se habían publicado otros Libros de Acuerdos como el de las doctoras Moreno Trujillo, *La Memoria de la Ciudad: el primer Libro de Actas del Cabildo de Granada (1497-1502)* y Guerrero Lafuente, *La Memoria de la Ciudad: El segundo libro de Actas del Cabildo de Granada (1512-1516)*, ambos del 2005 y *el Catálogo de las Actas de Cabildo de la Villa de Castril (1552-1578)* de los doctores Obra Sierra y García Pedraza ya en el 2008.

Al igual que otras publicaciones con esta misma temática, se constituye en fuente primordial para el conocimiento histórico, pues es el testimonio fidedigno y completo del devenir del municipio y su término al contener una información rica y variada sobre la evolución política, económica, social y comercial de una localidad incardinada en unas coordenadas espacio-temporales concretas. En palabras de Pino Rebolledo son *el testimonio fidedigno de lo que sucede y se dice en las sesiones municipales*, que quedan recogidas por el escribano. Como la misma autora nos indica en su magnífico capítulo introductorio, la justificación del libro se encuentra en la obligación de los Concejos, vigente desde el reinado de los Reyes Católicos, de tener libros donde quedara constancia escrita de todas las disposiciones de gobierno y administración.

Se organiza en tres grandes bloques. El primero, está dedicado al estudio de la estructura codicológica, paleográfica y diplomática de los dos primeros Libros de Actas y al estudio del Concejo a través del conocimiento de ambas fuentes. A partir de la página 35, comienza el segundo apartado conformado por el catálogo propiamente dicho. Los asientos se ordenan siguiendo un criterio cronológico y precedidos de un número de orden que se constituye en el elemento identificador de los índices que acompañan a esta excelente obra. La autora ha realizado el vaciado de ambos libros incluyendo en sus descripciones no solo los acuerdos capitulares, sino aquellos documentos que se encuentra cosidos dentro de los propios libros y que llegaron al Concejo procedentes de la Corona, de los particulares y de otras instituciones, arrojando un total de 1.095 regestas.

En el tercer bloque se incluyen unos exhaustivos índices en sus formas onomástica, toponímica y de materias, que ayudan al lector a penetrar en el complejo mundo de las Actas Capitulares y a localizar términos, personas y materias concretas dentro de la misma.

A pesar de que se echa en falta una bibliografía específica del tema al final de la publicación, esta carencia se ve solventada por la presencia de unas notas a pie de página que nos conducen por la historiografía más reciente publicada sobre el tema objeto de estudio.

No queremos concluir estas líneas sin dedicar unas palabras de elogio a la Editorial de la Universidad de Granada y a su decidida apuesta por mantener e incrementar la colección de *Monumenta Regni Granatensis* en sus distintas series: *Diplomata*, *Acta*, *Archaeologicae*, *Epistulae* y *Scriptores* que en su corta, pero fructífera vida, se ha configurado como impulsora para poner en manos de la comunidad científica unas fuentes de difícil consulta pero imprescindibles para el conocimiento de nuestro entorno.